



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Al ser las cuatro de la tarde del lunes veintisiete de mayo del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal (Comisión)
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado (Suple al regidor Castillo Granados)	Saray Castro Rodríguez (Ausente)
Magdalena Espinoza Calderón (Suple al Regidor Chavarría Hernández)	Cristian García Miranda
Elizabeth Bejarano Ruiz	Ever Arburola Olmos
	Porfirio Villareal Villareal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
José Abel Gómez Gómez	William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández (Ausente)	Olga F. Ramírez Castro
Andrea F. García Carranza	María E. Guido Batres
Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesoría Legal
	Sra. Sonia González Núñez Secretaría Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y Oración
Artículo Segundo:	Comprobación de quorum y aprobación de la Agenda
Artículo Tercero:	Bendición Salón de Sesiones
Artículo Cuarto:	Informe de Rendición de cuentas a cargo de Miembros del Concejo Municipal
Artículo Quinto:	Acuerdos
Artículo Sexto:	Mociones
Artículo Séptimo:	Cierre de la sesión



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019**

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes.

Hoy es la primera sesión en este hermoso salón de sesiones, así que la más cordial felicitación a cada uno de los compañeros que hicieron posible este hermoso.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

BENDICIÓN DEL SALÓN DE SESIONES.

Se procede a realizar el acto de bendición del salón de Sesiones acto al cual se ha invitado al Pastor Gerald Murillo Lara de la Congregación Comunidad Cristiana Hosanna de Asambleas de Dios de Ciudad Neily al Presbítero Fredy Sacerdote de la Parroquia Santa Marta de Ciudad Neily.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal manifiesta que se va a proceder a hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de un familiar de la Compañera Regidora Saray Rodríguez Castro.

ARTÍCULO IV.

PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A CARGO DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta vamos a realizar la presentación de un informe que haremos cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

La Señora Sucety Hay manifiesta que vamos a iniciar con la rendición de cuentas, el primero en empezar es el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

EXPOSICION DEL SEÑOR REGIDOR JORGE JIMENES SANCHEZ.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que el Concejo Municipal y la Administración hemos hecho una gran labor y un gran esfuerzo para trata de hacer que esta municipalidad sea realmente de la aceptación de todos los vecinos de este cantón.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Hoy es un día muy importante para el Concejo Municipal, en razón de ello, tomamos la decisión de compartir esta Sesión de trabajo ya en nuestras nuevas instalaciones Municipales en compañía de nuestro pueblo.

Hemos decidido entregarles un informe de las labores que como Gobierno Local (Concejo y Alcaldía Municipal) hemos realizado durante nuestra Administración.

Somos Conscientes de que los principios democráticos nacen sobre las bases de la transparencia y de la participación del pueblo.

En razón de ello, consideramos que las obras y las acciones que se ejecuten en esta Municipalidad no tendrían ningún sentido si su objetivo se desviara de la consolidación y confianza de nuestro pueblo.

Conjuntamente con la Alcaldía Municipal, entendimos que la única forma de sacar adelante este Cantón requería de madurez y compromiso.



Decidimos dejar de lado nuestros intereses individuales y partidistas, para dar paso a la que ese era el viejo negociación y a la toma de decisiones acertadas.

Entendimos que debíamos de caminar y actuar conjuntamente (Concejo y la Alcaldía Municipal) para generar la confianza que nos permitiera afrontar los grandes problemas que aquejaban a nuestro Cantón. Ustedes son testigos si tuvieran la oportunidad de ir hoy a lo que es el vertedero municipal se darían cuenta que no es esa foto que está ahí y que hoy realmente tenemos un verdadero vertedero y que somos el único cantón con un vertedero municipal abierto en la región Sur de nuestro país.



Ustedes vieron por mucho tiempo las ruinas de Ciudad Neily, pero hoy es esto donde estamos todos celebrando. Gracias a Dios. ...

Todo ello bajo la consigna de que los desafíos que íbamos a afrontar eran más importantes que un partido político, y más importante aún que la política por sí misma. Ello nos llevó a los grandes logros que hoy estamos disfrutando.



A partir de aquel 01 de Mayo del 2016, La Alcaldía Municipal y el Concejo marcamos nuestra ruta de desarrollo, la cual la estructuramos sobre cuatro perspectivas fundamentales:

Eficiencia Económica. Cuyo objetivo primordial se centraba en la ejecución eficiente de los recursos económicos destinados a la financiación de los servicios y proyectos.

Orientación a la ciudadanía y a los usuarios. Brindar los servicios de manera eficiente y oportuna con el objetivo de satisfacer las necesidades de la ciudadanía y la de los usuarios.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

De manera tal que la oferta de los servicios respondiera a la demanda real y potencial de los mismos.

Desarrollo Económico Sostenible. Como principal agente responsable de la situación del municipio, nos corresponde impulsar el crecimiento económico del Cantón; para ello era necesario desarrollar actividades que nos permitieran crear las condiciones esenciales para la atracción de actividades empresariales y económicas, entre ellas: Seguridad, salud, infraestructura, espacios públicos, entre otros.

Estrategias de Procesos: Corresponde al establecimiento de nuevos modelos de trabajo que permitieran la transformación de los procesos en agrupaciones funcionales que mantengan una misma línea de servicio. En razón de ello, era necesario fomentar el cambio de actitud de los funcionarios, comprometiéndolos al desarrollo y al crecimiento integral y sostenible de nuestro Cantón.

En respuesta a ello, y bajo la coyuntura del nuevo modelo de sistema Democrático el cual es cada vez más deliberativo y participativo; decidimos desde nuestra posición de Gobierno Local compartir esta Sesión de trabajo con ustedes vecinas y vecinos, ello con el objetivo de informarles sobre las labores que hemos realizado hasta el día de hoy.

Finalizo indicándoles la importancia de continuar con este tipo de ejercicio con el objetivo de que nuestros ciudadanos conozcan donde y como se invierten sus impuestos. Muchas gracias y que Dios les bendiga.



EXPONE EL REGIDOR ÁLVARO RUIZ URBINA.

EL Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina saluda a todos los presentes y manifiesta que en realidad se alegra de ver bastante asistencia, me corresponde hablarles sobre lo que hemos hecho en cuanto los ríos.

CONFORMACIÓN DE DIQUES Y CAUSES DE RÍOS.

Dadas las características geológicas, topográficas, fallas locales y climáticas del cantón de Corredores, permiten que el mismo se vuelva vulnerable ante los diferentes eventos naturales; desarrollando inestabilidad de laderas con pendientes abruptas, desbordamiento de ríos entre otros.

Históricamente el desbordamiento de los ríos en nuestro Cantón eran señales de desesperación, angustia, temor y hasta dolor.

Recordemos aquel mes de Octubre del año 1988 en donde el Huracán Juana enlutó el Cantón de Corredores y otros Cantones del país, provocando la pérdida de muchas vidas humanas y destrozando caseríos completos.

Como ciudadanos y vecinos de este cantón, cada vez que ingresaba la temporada de invierno, veíamos en los rostros de nuestros vecinos los signos de angustia, temor y en ocasiones hasta desesperación.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

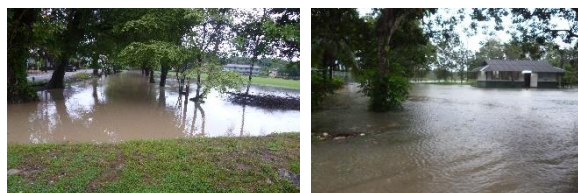
Sin embargo, una vez que ingresaba la estación seca, nos olvidábamos del peligro que teníamos a nuestro alrededor. Pasaban los años y no encontrábamos respuesta alguna para devolverle la tranquilidad a nuestros moradores.

En respuesta a ello esta nueva Administración Municipal en coordinación con el Concejo Municipal e Instituciones Gubernamentales empezamos a trabajar arduamente en busca de soluciones para mitigar el temor de nuestros habitantes mediante el mejoramiento y acondicionamiento de diques y cauces de ríos.

Al día de hoy hemos invertido más de 1500 millones de colones en la recuperación de los diques y en el acondicionamiento de los cauces de ríos.

Sabemos que contra la naturaleza somos impotentes, pero tratamos de ser eficientes en nuestras decisiones y en nuestros proyectos, seguiremos manteniendo el control sobre nuestros ríos y sus respectivos diques, para devolverles a cada uno de ustedes vecinos y vecinas la tranquilidad que se merecen.

Históricamente el desbordamiento de los ríos en nuestro Cantón eran señales desesperación, angustia, temor y hasta dolor.



Ahora es muy difícil observar esta inundación en Coto 47

En respuesta a ello esta nueva Administración Municipal en coordinación con el Concejo Municipal e Instituciones Gubernamentales empezamos a trabajar arduamente en busca de soluciones para mitigar el temor de nuestros habitantes mediante el mejoramiento y acondicionamiento de diques y cauces de ríos.

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Corredores, caño seco y Abrojo -
comunidad servida: Ciudad Neily, San Rafael.



Maquinaria pesada utilizada en los ríos Caño Seco y Corredores, Contratada por la CNE.



Equipo pesado de la CNE Tractor de la CNE en Río



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Corredores, Caño Seco y Abrojo.

Comunidad servida: Ciudad Neily, San Rafael, Las Pangas y Abrojo.



ANTES

Al día de hoy hemos invertido más de 1500 millones de colones en la recuperación de los diques y en el acondicionamiento de los cauces de ríos.

Al lado derecho podemos ver la forma en que se vino acomodando la piedra grande.

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Corredores, Caño Seco y Abrojo.

Comunidad servida: Ciudad Neily, San Rafael, Barrio Seco, La Unión, San Juan, el Progreso y otros.



Esto era lo que se hacía antes en los Ríos Caño Seco y



Esto es lo que se hizo en nuestra administración



Enrocamiento río Caño Seco



El presidente don Luis Guillermo observando los trabajos realizados

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Corredores, Caño Seco y Corredores .
COMUNIDAD SERVIDA: Ciudad Neily, San Rafael.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

REFORZAMIENTO DE LOS DIQUES RIO CORREDORES.

Primera vez en la historia que se hacen trabajos en los diques y con muy buena supervisión por parte de la comisión local de emergencia, Alcaldía y Concejo Municipal.



**Ruptura del dique
sector las Pangas**



**Construcción de dique
aguas abajo, puente
Amarillo.**

**CONFORMACIÓN DE DIQUES Y
CAUSES DE RIOS.**

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Corredores, caño seco y Abrojo. Cuenca baja- Sector las Pangas.

Comunidad servida: Cantón de Corredores – Sector agropecuario.

Durante el Huracán Otto hubo una fisura muy grande fuerte en el canal, pero sin embargo se intervino, ahora tenemos un dique de unos seis kilómetros de distancia, ahora lo que requiere es que la comunidad y esas organizaciones le demos un poquito de reforestación porque requiere sostenerla.

Proyecto: Encauses del Rio la Vaca, Sector la Campiña.

Comunidad servida: La Campiña. Los Castaños y otras comunidades aledañas.



Trabajos de Canalización sector La Campiña. También participación de las comunidades, de organizaciones de bases de la Alcaldía, el Concejo Municipal andábamos en compañía de las personas que tienen a cargo este trabajo, por un lado apoyando y por otro lado fiscalizando, son fondos públicos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Corredores y Caño Seco **comunidad servida:** Ciudad Neily, San Rafael, Caño Seco y otros.



Sector puente abajo la
Pulguita



Sector aguas arriba puente
la Puguita

En el tiempo de emergencia no solamente el Señor Alcalde salía hacer sus recorridos nosotros también íbamos a las comunidades y a las comunidades donde estaban los eventos, observábamos las situaciones de emergencias, y cuando don Carlos informaba teníamos algo que aportar.

Sabemos que contra la naturaleza somos impotentes, pero tratamos de ser eficientes en nuestras decisiones y en nuestros proyectos, seguiremos manteniendo el control sobre nuestros ríos y sus respectivos diques, para devolverles a cada uno de ustedes vecinos y vecinas la tranquilidad que se merecen.



Autoridades de gobierno
y municipal en labor de
fiscalización de los
trabajos realizados



Trabajos de muy
buena calidad

Trabajo de campo por Regidores. Objetivo: observar los embates de los huracanes que nos afectaron indirectamente con inundaciones, en varias comunidades.

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de Rio Abrojo.

Comunidad servida: Bajo de Abrojo y comunidades aledañas.

Los Regidores siempre estuvimos presentes en las eventualidades con el fin de tener criterio suficiente a la hora tomar acuerdos para los convenios firmados por parte de la municipalidad.





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

En tiempo de inundación, el Concejo estuvo pendiente del sufrimiento de los vecinos afectados.

PUENTE AMARILLO COTO 47-44.



El sector de las Pangas parecía una laguna, no se podía pasar.

Después de estos eventos se intervino rápidamente los ríos que ocasionan estas inundaciones. La Comisión Local de Emergencia Municipal valoro junto con la CNE este impacto.

Proyecto: Encauses de ríos y reforzamiento de diques de los ríos Caracol de la Vaca.
Comunidad servida: Caracol de la Vaca y comunidades aledañas.



Fotos de los trabajos en Rio Caracol de la Vaca.

Para poder reforzar la parte del rio la Vaca se tuvo que desplazar material pesado desde el rio Caño Seco para darle un reforzamiento fuerte el rio.



Don Carlos Viales
informando al
presidente, sobre los
problemas del



Regidores y Síndicos
apoyando la gestión de
la Alcaldía.

Vale reconocer el apoyo que el gobierno central, en la administración de don Luis Guillermo Solís. Brindo al cantón de corredores, lo que permitió atender con prontitud las emergencias sufridas en el sur país, ocasionado por los huracanes que indirectamente nos azotaron.

Esto fue en la administración de Don Luis Guillermo Solís, siempre le brindó al Concejo Municipal o al Cantón de Corredores el apoyo, dado el entusiasmo y la organización que tenía el Cantón de Corredores y creo que el Presidente y el Gobierno se fue complacido con la forma en que se manejaron las cosas en Corredores, él con su equipo de gobierno siempre nos dieron el apoyo, obviamente hay que reconocer que Don Carlos estuvo en contacto permanente con el gobierno y por ende nosotros éramos informados.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Los Regidores y Regidoras, siempre estamos en permanente coordinación con el Alcalde; Licenciado Carlos Viales.

Le apoyamos en sus planes y proyectos para bien del Cantón.



Podemos ver en la foto a las damas y caballeros en trabajo de campo, para que se den cuenta ustedes que no solamente venimos a sesionar una vez por semana sino que también hacemos trabajo de tipo comunal.

EN CONCLUSIÓN.

Cuando hay voluntad política, tanto a nivel de Gobierno Central, así como el Gobierno Local, se logran muchas metas y se solucionan muchos problemas. Muchas gracias.

EXPONE LA REGIDORA GUISELLE VEGA ALVARADO.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que realmente nos sentimos honrados de contar con la presencia de todos ustedes.

COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS.

Durante esta Administración hemos sido objeto de varios fenómenos naturales, entre ellos: Huracanes, precipitaciones, frentes fríos, temblores, entre otros.



Fenómenos que nos han obligado a actuar de manera conjunta con otras Instituciones Gubernamentales en la búsqueda de la seguridad y normalización de las actividades cotidianas de la sociedad.

Trabajamos arduamente en la intervención de los ríos cada vez que se dé una alerta

Arriesgamos nuestras vidas para atender sus necesidades



Atendimos con diligencia la emergencia del Huracán Otto.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019



Dimos respuesta oportuna a la comunidad de Abrojo con la atención de la laguna.

Todos ustedes conocieron la terrible historia de esa laguna, se logró evacuar casi el 80% de las personas, las que no salieron fue porque no quisieron salir, tuvimos que llevarlos a un albergue, atender a los animales que habían quedado solos, porque en estas situaciones debemos ser solidarios.



Mientras ustedes dormían y descansaban, nosotros trabajábamos para devolverles la tranquilidad y la seguridad a las comunidades.

Con la intervención que se le hizo a la laguna, ahora conserva su belleza original, quedo como estaba antes, y no representa ningún peligro para nuestras comunidades.

Así quedó la famosa laguna, toda una belleza



Estamos al servicio de nuestro pueblo



Trabajamos para ustedes



No importa que sea de día o de noche,

Nosotros ahí estaremos



Nuestro lema es: Servir.

Estar con ustedes y trabajar juntos para sacar adelante este Cantón de Corredores. Muchas gracias, bendiciones para todos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

EXPONE EL SEÑOR REGIDOR ALFONSO PADILLA CAMPOS.

El Señor Regidor Alfonso Padilla manifiesta que nada agradece a Dios por este momento y por poder compartir con todos ustedes vecinos en esta sesión especial dedicada para darles un informe de lo que hemos hecho.

INFRAESTRUCTURA VIAL.

Un cantón puede tener muchos activos tangibles, visibles, pero el activo más grande ypreciado que tiene un cantón es su Red Vial Cantonal, un cantón que tiene una vasta y en buenas condiciones red vial cantonal, se puede decir que es un cantón que está en buenas condiciones pero si tiene cosas bellas pero no hay una buena red vial bien mantenida no estamos logrando el objetivo, es rico un cantón cuando tiene una Red Vial Cantonal en buenas condiciones.

Como miembro de la Junta Vial Cantonal, quiero manifestarles primero que nada que la Unidad Técnica de Gestión Vial es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial del Cantón de Corredores.

Cuenta con un Presupuesto aproximado de ₡1,050.000.000.00 (Mil cincuenta millones) de colones.

Hemos trabajado arduamente a la par de la Alcaldía Municipal en proyectos importantes para el Cantón. Hemos ido superando barreras hasta alcanzar el 75%, de ejecución presupuestaria; porcentaje nunca alcanzado en la historia del Cantón cuyos datos estadísticos nos demuestran que la cifra más alta alcanzada en años anteriores fue del 47% de ejecución presupuestaria. .

Ello demuestra la capacidad de ejecución que hemos alcanzado, obras que ustedes mismos las han apreciado en cada una de sus comunidades. (Mantenimiento vial, construcción de Puentes, pasos de alcantarillas, entre otros).

Hoy gracias al convenio con el IFAM, compramos maquinaria para modernizar y mejorar las condiciones de nuestro equipo con el objetivo de ser más eficientes.

Esto quiere decir que las administraciones anteriores trabajaban solamente con la maquinaria existente y si el equipo se paraba dejaban que muchas veces se hundiera el barco; este Concejo y este Alcalde hemos hecho las cosas diferentes, cuando se ha varado la maquinaria existente, hemos recurrido al alquiler de maquinaria con el fin de aliviar los problemas que han tenido las comunidades, por ejemplo que en estos años entró un presupuesto mayor de las leyes 8114 y la otra, en esto había que jugar de vivo, porque estos dineros vienen sujetos a control y vienen a paso de tortuga, entonces si el Alcalde se ponía a esperar que la plata entrara no se lograba el objetivo y la municipalidad sin maquinaria, entonces recurrimos a un convenio con el IFAM de un préstamo a corto plazo y de interés blando. Se adquirió el siguiente equipo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Cantidad	Descripción
3	Vagoneta marca INTERNATIONAL
1	Compactadora de doble rodillo
1	Compactadora de rodillo simple
1	Cargador – retroexcavador (BACK-HOE)
1	Vibropisionador cuatro tiempo
1	Distribuidor de Emulsión Asfáltica.

La Planificación eficiente de nuestras actividades (Concejo Municipal – Junta Vial Cantonal y Alcaldía) hemos mejorado los sistemas de ejecución de los programas de conservación vial, promoviendo una participación más activa de las comunidades por medio de la conformación de los comités de caminos vecinales, quienes a la par de la Administración coadyuvan al mantenimiento rutinario de nuestros caminos.

Esto quiere decir que no solo estamos creando obras sino que también estamos fomentando cultura, porque muchas veces la comunidad esperaba que fuera la Municipalidad a quitar basura y otros, y ahora la cultura es que en la comunidad se accione y quite esas presas para que no se le dañe la alcantarilla.

Antes	Trabajos realizados	Después
	Proyecto: Construcción de Alcantarilla de Cuadro, San Miguel Código de camino: 6-10-026 Longitud intervenida: 6 metros. Comunidad servida: 300 personas y las comunidades de San Miguel, San Antonio y San Isidro directamente.	

Cualquiera diría que lugar más alejado, pero resulta que le permite a los vecinos sacar sus productos, también es parte de un circuito que permite al bus llevar a los estudiantes.

	Proyecto: Construcción de Vado. Comunidad: Bajos de la Palma Código de camino: 6-10-172 Longitud intervenida: 6 metros. Comunidad servida: 250 personas y la comunidad de Bajos de La Palma.	
---	---	---

Ese vado durante años había sido un problema para los vecinos, a veces los niños tenían que quedarse en casas donde les dieran posada ya que la quebrada no los dejaba pasar, era un problema para sacar los productos, para ganarse media hora de una persona mordida por culebra.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

	Proyecto: Asfaltado El Barrido Código de camino: 6-10-122 Longitud intervenida: 0.800 metros. Comunidad servida: 200 personas del Barrido y Pueblo Nuevo de Coto. Organización comunal: Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo, Comité de Caminos El Barrido.	
--	---	--

Los que han ido por Pueblo Nuevo, Pavones hay ochocientos metros de una capa asfáltica de primera calidad, lo que se logró por medio de la Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo, Comité de Caminos.

	Proyecto: Recuperación de Camino. Comunidad: Caracol De La Vaca Código de camino: 6-10-024 Longitud intervenida: 150 m. Comunidad servida: 400 personas del Naranjo y Caracol	
--	---	--

Era una comunidad que estaba quedando sin una vía de comunicación pero no era todo, era un trabajo costoso, entonces hubo que poner profesionalismo e imaginación, eso tuvo un costo grande, se tuvo que llevar piedras del brazo derecho del rio Caño Seco pero hoy Caracol y su comunidad están seguros con ese camino.

	Proyecto: Intervención de Calles Urbanas, San Jorge Código de camino: 6-10-105 Longitud intervenida: Colocación de pasos alcantarillas Comunidad servida: 1000 personas San Jorge	
--	---	--

Esta es una comunidad que se fundó en 1972, tiene 1200 viviendas multiplicado por 4.7, da 5640, y en la historia Cantonal nunca había sido intervenida, en esta administración San Jorge se doto de gran cantidad de alcantarillas, drenajes y caminos bien conformados.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

	Proyecto: Mantenimiento Periódico, Pueblo de Dios Código de camino: 6-10-074 Longitud intervenida: 4.9 km. Comunidad servida: 200 personas Pueblo de Dios y Caracol de La Vaca, Santa Rosa. Organización comunal: Comité de Caminos Pueblo de Dios.	
---	---	---

Por no ser intervenidos estos caminos, a veces fallecía una mujer de parto, hoy día con estos caminos se ganan media hora para llegar a un hospital, les es factible sacar la producción, esto lleva a la producción de una red que integra Alto Comte y Burica.

	Proyecto: Bacheo Calles Urbanas, Ciudad Neily Código de camino: 6-10-099 Longitud intervenida: km. Comunidad servida: 3000 personas Ciudad Neily, San Vito	
---	--	---

Se puede ver una rigurosa cuadrilla bacheando la calle, pero gracias a Dios vamos de menos a más, tendremos algo mejor para Corredores.

	PROYECTO: Construcción de Camino Altos de Brujo	
---	---	--

Este es otro camino de soberanía porque en Altos del Brujo tenían que ingeniárselas para salir, con un alto costo se les abrió un camino. El camino tiene unas pendientes muy duras pero estamos proyectando en esta administración dejarlo en óptimas condiciones si así el Señor nos ayuda.

PROYECTO NUEVO: Construcción de Camino Bajo los Indios, Alto Rey Abrojo Montezuma	
---	--



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

El Gobierno Central y los municipios no se acordaban de los territorios indígenas, y en este Gobierno Municipal han estado en primer orden, en este momento este circuito de carreteras que estamos haciendo los conecta a Bajos Los Indios, Alto Rey, Abrojo Montezuma, pero los conecta a Coto Brus y Corredores con los beneficios ya mencionados, es entonces como estos señores se integran a nuestro desarrollo, reparto equitativo de la riqueza para los indígenas

OTRAS OBRAS: Barrio
el Carmen de Abrojo



Otro pueblo con las mismas condiciones de Barrio San Jorge, son grandes poblaciones de muchas pobreza, los municipios lo que hacían era tirar una vagonetada para remendar, esta administración hizo una intervención verdadera de ingeniería, los invito a visitar el lugar y vean el antes y el hoy de lo que se logro para ellos.

PROYECTO NUEVO:
Construcción de Camino
hacia la comunidad de
Cacoragua



Aquí tenemos un camino que prácticamente lo reinauguramos en Cacoragua, esa comunidad tenía un problema, estaban cerca de la interamericana pero como el camino estaba totalmente deteriorado tenían que dar un vueltón de horas, y este municipio se comprometió en compañía del Alcalde en hacerles el camino y hace tres días lo inauguramos, con todos los beneficios para la comunidad.

Este es mi informe entre otras obras porque veo que en este informe no está metido todo por la falta de tiempo, pero hemos llenado a Corredores de buenas obras, este Concejo Municipal y este Alcalde nos sentimos satisfechos, es posible que nos vayamos en un año, a los que vienen les queda el reto de igualarnos o mejorarnos porque la comunidad no quiere más vacilones y no quiere que jueguen con sus cosas, que Dios los bendiga, y que esto que hemos hecho redunde para potenciar al Cantón de Corredores y Costa Rica en el concierto de las Naciones del mundo, muchas gracias.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

EXPONE EL REGIDOR BERNABÉ CHAVARRÍA HERNÁNDEZ.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que previo a mi informe quiero darle el agradecimiento a los empleados de esta Municipalidad, ellos soportaron varios años de hacinamiento, para ellos mis respetos, hoy tenemos este nuevo edificio. Aquí no acompaña el ingeniero Robert Fernández que fue el padre de esta obra, don Robert muchas gracias esta obra es parte de ustedes.

Decirles a los empleados que esto es una obra, es un edificio que ustedes nos honra con ese tratamiento humano para que todo el pueblo de Corredores se sienta parte de este edificio, ese trato humilde hacia las personas, señor Alcalde muchas gracias.

Esos muchachos que recogen basura para ellos mis respetos, ellos se merecen respeto y esa voluntad como usted ha motivado los empleados de esta Municipalidad.

El tema que me corresponde es la coordinación con las instituciones, era claro si el Concejo no se aliaba con la Alcaldía era muy difícil llevar el desarrollo del cantón, es así como comprendimos los miembros del Concejo de cómo lograr esa armonía y caminar esta maquinaria y gracias a Dios hemos logrado los objetivos, se creó confianza de los ciudadanos del cantón de Corredores.

COORDINACIONES INSTITUCIONALES.

Conocedores de la responsabilidad de cada decisión que tomáramos en relación a la solución de los grandes problemas que nos aquejaban, nos obligó a actuar y caminar conjuntamente (Concejo y Alcaldía Municipal) en la búsqueda de soluciones rápidas y oportunas que nos permitieran generar confianza dentro de nuestros ciudadanos.



Era importante la participación del Concejo y también la Administración si no de la fuerza vivas del pueblo, donde integramos Asociaciones de Desarrollo, Juntas Administrativas y empleo general, que son parte de esta integración para el desarrollo del Cantón de Corredores.

Estamos viviendo un cambio de acuerdo a la Globalización, el mundo ha cambiado y eso hace que fuertemente repercute en la ideología y en la política, nosotros estamos inversos en los cambios que hay en el mundo, tenemos que adaptarnos y leer que está pasando para poder actuar pero nunca perder la sensibilidad actual que le corresponde al ser humano.

Hoy los políticos nos debemos al pueblo, los partidos políticos se convierten en el instrumento de fortalecimiento democrático, pero cuando el pueblo decidió, guardamos nuestras banderas y nos comprometemos con el mandato del pueblo, eso dice la democracia.

Tenemos que entender que hoy en día la gerencia dentro del sector público tiende a solucionar los problemas que afectan condiciones de vida e intereses de los miembros de la sociedad. ..



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Cualquier organización que carezca del sentido de dirección se convierte en un sistema que responde simplemente a las fuerzas que actúan sobre ella, provocando que sus esfuerzos se diluyan en apagar incendios o en hacer las cosas por costumbre; sumergiendo a la Institución dentro del estancamiento y a la mediocridad. Es por eso que pensamos en la sociedad y no simplemente en un partido político.

Dentro de nuestra Planificación, y en conjunto con la Alcaldía, decidimos ver la inmensidad del bosque y no un solo un árbol.

En respuesta a ello, hemos direccionado nuestros esfuerzos tanto en la salud como en la seguridad y la educación.

Iniciamos coordinando con diferentes líderes religiosos la problemática social que carcome día con día nuestra juventud.



Llevamos las coordinaciones hasta las autoridades del Hospital de Ciudad Neily en la búsqueda de soluciones a dicha problemática.

Para este Gobierno Local y la Alcaldía, los jóvenes son nuestra inspiración, porque ellos representan el futuro de nuestro cantón y de Costa Rica. Nos sentimos orgullosos de poder haber colaborado en el amueblamiento de la CLINICA DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE EN ESTADO DE VULNERABILIDAD y con ello darle una atención digna a esta población que tanto la requiere.



También pensamos en aquellas mujeres que después de dar a luz en el Centro Hospitalario de Ciudad Neily no tenían las condiciones mínimas para cuidar y amamantar a su niño. Nuevamente donamos al salón de Maternidad del Hospital de Ciudad Neily Sillones confortables, para que esas mujeres valientes dignas de admirar puedan atender las necesidades de sus hijos placenteramente.

Desarrollar una sociedad integral, saludable, y con mejores sistemas de calidad de vida es nuestra meta.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Nuestro lema se centra en la integración de la sociedad. En identificarnos como Cantón.

Trabajamos en el mejoramiento de las condiciones de diferentes templos religiosos, sin distinción de credo religioso. Porque somos conscientes de que los líderes Religiosos realizan una gran labor de integración social. Queremos construir una sociedad integrada, educada, segura, y saludable. Preparamos nuestro Cantón para afrontar las oportunidades.



ANTES



DESPUÉS.

Por primera vez en la historia de este Cantón, contamos con un TAJO propio para la atención de las necesidades de la Gestión Vial.

Este, es otro logro importante de esta administración, el cual vendrá a minimizar los costos de operación de nuestros trabajos.

Aquí quiero agradecer al señor Diputado Gustavo Viales, como al señor Bernal Bolaños, asesor de proyectos de casa presidencial quienes en todo momento nos ayudaron a obtener esta concesión.



Desde mi condición de Presidente de la FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL SUR, trabajamos arduamente en la búsqueda de alternativas que vengamos a crear escenarios de desarrollo en nuestra Región.

Ocupar el cargo de Presidente de dicha Federación se convierte también en un logro de esta Administración Municipal. Demuestra una vez más que Corredores se convierte en el Cantón Regente de la Zona Sur. Seguiremos trabajando en la creación del Cantón que todos esperamos heredar a las nuevas generaciones, del Cantón de Oportunidades, del Cantón digno para vivir.





ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Así que le agradezco a Dios por esta oportunidad que me da hoy y también a todos esos regidores que comenzaron humildemente la fundación de este cantón, es por eso que a ellos hay que agradecerles y no olvidarnos de ellos cuando iniciaron este cantón, para ellos mis respetos a todos los que han logrado un cargo público, también las asociaciones de desarrollo mis respetos, porque sin esas personas hoy no estuviéramos aquí. Muchas gracias.

EXPONE LA REGIDORA MARIELOS CASTILLO SERRANO.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que esta es una casa que habían esperado durante mucho tiempo y hoy se ha hecho realidad con la ayuda de ustedes y el trabajo en equipo que hemos realizado desde la Municipalidad de Corredores, dígame Regidores, el señor Alcalde y todo el equipo de trabajo que tenemos conformado por nuestros compañeros y compañeras. Me corresponde hablarles del campo social.

CAMPO SOCIAL.

Dentro de los sistemas de economía moderna, la sociedad exige cada vez mayor responsabilidad y participación de las Instituciones en el ámbito social. Los usuarios y los ciudadanos obligan a sus Gobiernos Locales a despertar la conciencia sobre las responsabilidades que conlleva el ejercicio de sus labores, esperando que sus representantes se preocupen y se comprometan al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida.

Conocedores de los cambios generados en el entorno, los cuales moldean las necesidades de los habitantes, esta Administración se ha involucrado activamente dentro del desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en el cantón. Somos conscientes de que es y será la mejor manera de sentir y escuchar las exigencias de nuestros vecinos.

Como decía el gran poeta Pablo Neruda decía: "Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera".

Dicha frase encierra la esperanza de la primavera eterna, como la forma de preservar la historia y la cultura.

La cultura se define como el desarrollo de los usos, costumbres, religiones, valores, organización social, tecnología, leyes, lenguajes, artefactos, herramientas, transportes, y se desarrolla alrededor de la acumulación y transmisión de conocimientos que al final se convierten en la herramienta de adaptación del ser humano al medio ambiente.

Uno de los hechos más relevantes de nuestra historia fue la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica el día 25 de Julio del año 1824.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Nuestro Cantón se enorgullece y participamos activamente de las actividades programadas por esta Municipalidad el 25 de Julio en conmemoración a dicho evento, en donde compartimos del Gallo Pinto más Grande de la Zona Sur. Por primera vez el cantón de Corredores a partir del 1° de mayo del 2016 ha hecho posible esta celebración cada 25 de julio por lo tanto decimos nosotros que nosotros trabajamos para integrar nuestra comunidad porque muchas veces fuimos olvidados de los recuerdos que dejaron nuestros antepasados.



La independencia de Costa Rica es uno de los sucesos más importantes de esta nación. Como Gobierno Municipal sentimos la necesidad de involucrarnos directamente dentro de la celebración de este acontecimiento y resaltar los valores cívicos de nuestros habitantes.



En esta Administración nos propusimos rescatar el talento de los niños, niñas, jóvenes y adultos, abriendo espacios para el desarrollo de las actividades culturales y sobre todo marcando una nueva ruta de acción que nos identifique como sociedad y como cantón.

Trajimos a nuestros vecinos el Festival Nacional de las Artes. Actividad mediante la cual más de 130 artistas nacionales dieron muestras de sus destrezas y capacidades, poniendo el nombre de Corredores en la mente de todos los costarricenses, haciéndonos parte de este país mediante la divulgación en todos los medios de comunicación nacional.



Dentro de ese mismo cambio de actitud hemos reconocido el trabajo, esfuerzo y dedicación de grandes hombres y mujeres quienes a través de los años dedicaron parte de su vida al desarrollo de nuestro Cantón; razón por la cual les reconocimos ese esfuerzo mediante una Mención de Honor.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Ahí podemos ver algunos de nuestros vecinos que han contribuido con el desarrollo de nuestro cantón, también a los jóvenes que nos han representado en la justa de los juegos nacionales y que han puesto a nuestro cantón tan en alto.

Esta Municipalidad y este Concejo se han destacado por hacerles el reconocimiento a los jóvenes que durante muchos años nos han ido a representar y se han ido anónimamente, han venido con medallas de oro, de plata, de bronce y no ha sido reconocidos es por eso que nosotros nos hemos dado a la tarea de reconocer este aporte que estos jóvenes nos han hecho.



Esta Municipalidad se ha destacado por ir a sus comunidades, durante muchas veces nos hemos ido hacer sesiones de trabajo con el objetivo de escuchar sus necesidades y buscar conjuntamente las soluciones, en las comunidades donde hemos sesionado haciendo sesiones extraordinarias, hemos estado en La Cuesta, Laurel, Altos de San Antonio, la Bota y en Paso Canoas.



No podíamos pasar desapercibido aquel 19 de Octubre de 1973, fecha en la cual bajo la promulgación de la Ley 5373 nos declaran el Décimo cantón de la Provincia de Puntarenas. En conmemoración a esta fecha tan importante para los Corredoreños, hemos compartido con todos nuestros vecinos en las diferentes actividades culturales, deportivas y sociales que preparamos y que se llevaron a cabo en el Distrito de la Cuesta, Laurel, Paso Canoas y próximamente acá en Corredores.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Conjuntamente con el Comité Iluminando Corredores, desde el Concejo Municipal le dimos todo el apoyo para devolverles a los niños, niñas, adolescentes y adultos la ilusión de la llegada de los aires navideños. Desde el 2016 también este Concejo Municipal, el Alcalde Municipal y el equipo de trabajo han dado el apoyo para que este festival sea toda una actividad en grande en beneficio de los vecinos de nuestro cantón.

Quiero recalcar aquí las palabras de nuestro señor Alcalde cuando hacíamos un análisis sobre los pasados festival de la luz 2016, 2017 y 2018, como me gusto oírlo decir que la satisfacción más grande que él tenía era ver niños disfrutar de ese momento porque muchos niños ni si quiera sabían que Ciudad Neily tenía actividades de esas, ahora nosotros podemos darnos la satisfacción de recibir personas y que desde setiembre empiecen anunciar y a preguntar cuando se realiza esa actividad para poder participar. Creo que el cantón de Corredores merece eso y más por eso estamos trabajando arduamente para que ustedes puedan tener un mejor cantón digno de ustedes.



CECUDI.

Siendo una necesidad del Cantón, nos dimos a la tarea de solventar los problemas que existían alrededor de Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Corredores (CECUDI) en respuesta a la necesidad de establecer un sistema de cuido y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articulara las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuido y desarrollo infantil; con el objetivo de fortalecer y ampliar las alternativas de atención integral de los niños y niñas de nuestro Cantón.

Hoy este proyecto es una realidad y se encuentra a la disposición de todas y cada uno de ustedes vecinos del Cantón.



RECUPERACIÓN DE AREAS COMUNES.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

Conscientes de los altos índices de estrés que vive la sociedad, lo cual provoca sentimientos de tensión física o emocional, que al pasar del tiempo ponen en riesgo la salud de las personas, nos propusimos dentro de los Planes de la Administración en la recuperación de espacios públicos que permitieran a la ciudadanía realizar actividades físicas y de esparcimiento. En razón de ello, nos dimos a la tarea de intervenir y mejorar la infraestructura física y ornamental de los diferentes parques del cantón, convirtiéndolos en sinónimo de calidad de vida.



Ahorita estamos trabajando el parque de Laurel, el parque de La Cuesta ya se terminó y ahorita tenemos ya iniciamos el proyecto del parque de Paso Canoas tan necesario para los vecinos del cantón de Corredores y no se diga más de los vecinos del distrito de Paso Canoas que ha sido un sueño añorado de esas personas.

BATALLA DE COTO.

Un 21 de Febrero del año 1921, un grupo de ciudadanos costarricenses se organizaron de manera voluntaria con el objetivo de enfrentar a las fuerzas del Gobierno Panameño en protección de la soberanía Nacional.

En honor dicho acto heroico, El Concejo y la Alcaldía Municipal construimos el Monumento en honor a los caídos.



Durante muchos años en el cantón de Corredores, ni si quiera se sabía que existía ese lugar en Pueblo Nuevo de Coto y gracias a la iniciativa del señor Alcalde al apoyo de este Concejo Municipal pudimos lograr hacer un elegante parque en ese lugar hoy en día podemos recordar la historia y un lugar para ir a recrearnos ahí en Pueblo Nuevo de Coto.

Los invito a que vayan a ver la historia de nuestro cantón y también de nuestro país porque gracias a los esfuerzos que se realizaron hoy por hoy es una efeméride a nivel nacional, es la primera efeméride que el Ministerio de Educación Pública celebra a nivel nacional.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

CEMENTERIO DE CIUDAD NEILY.

Muchas otras obras más podemos seguir presentando, sin embargo ustedes son testigos de ellas.

Finalizo diciéndoles que hemos pensado en cada una de las necesidades de nuestro Cantón y finalizo diciéndoles que trabajamos arduamente en la recuperación y mejoramiento de las instalaciones de nuestro Cementerio, así como del Cementerio de la Comunidad de Darizara. ...



Acá en este municipio y esta Alcaldía no buscamos quien haga la obra si no que buscamos que la obra se haga muchas gracias y bienvenidos a este lugar.

EXPONE LA REGIDORA LAURA ARIAS CASTRILLO.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que le corresponde en el informe referirse a la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia.

Recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia.

Los 350 km de distancia que separa a nuestro Cantón de la capital, han ampliado negativamente la brecha de posibilidades de inversión tanto estatal como privada, situación que infiere directamente en la satisfacción de las necesidades socioeconómicas en que se encuentra inmersa nuestra sociedad.

Dada su ubicación fronteriza con la República de Panamá, Corredores se convierte en una zona de paso de personas de diferentes nacionalidades, pensamientos, religiones y formaciones que lo hacen más vulnerable ante los problemas sociales como el narcotráfico, crimen organizado, desempleo, violencia intrafamiliar entre otras. De ahí la necesidad de establecer programas dirigidos a la prevención de la violencia y al rescate de espacios de uso común y recreación que permitan a los vecinos entablar la convivencia comunal, permitiéndose con ello la posibilidad de que tanto las familias como los jóvenes, niños y adultos mayores puedan desarrollarse libremente y en armonía.

En respuesta a la necesidad que impera en las comunidades, nuestro Gobierno Municipal en aras de disminuir y prevenir la violencia, centra sus objetivos en la apertura y rescate de áreas de uso común y recreación, así como el desarrollo económico, educativo y social de la población mediante el convenio con el Sistema de Integración Centroamericana “SICA” permitiéndose

dichas
disponer de
de más de
que serán



mediante
acciones
una inversión
\$135,000.00
invertidos en el



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019

mejoramiento de áreas comunes en varias comunidades de nuestro Cantón.

Hoy le hacemos entrega a las comunidades de: Salas Vindas, la Esperanza, 22 de Octubre, El Carmen, Darizara y La Aurora en la Cuesta de áreas de recreación, en donde las familias, los niños, jóvenes y adultos pueden disfrutar en sociedad.



ACERAS DE NEILY.

Decidimos mejorar las condiciones de las aceras del Cantón, iniciamos por Ciudad Neily, paulatinamente vamos a ir interviniéndolas Distrito por Distrito.

Queremos aceras modernas, amigables con los transeúntes, que los niños, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad puedan transitar plazeramente. Trabajamos para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos.



PARQUE DE LAUREL.

De igual manera, trabajamos arduamente en la recuperación del Parque de Laurel, obras que se encuentran en proceso y que muy pronto se las entregaremos a la sociedad.



PARQUE DE PASO CANOAS.

Nos propusimos, planificamos e iniciamos una de las obras más importantes para el Distrito de Paso Canoas, la construcción de su parque. Diseñado para que sea un lugar inclusivo, en donde los niños, los jóvenes, los deportistas y los adultos puedan convivir en sociedad.

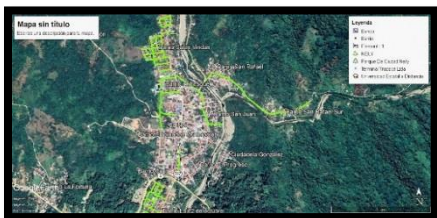


ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157 27 DE MAYO DEL 2019



TRATAMIENTO ASFALTICO.

Con gran orgullo les informo pueblo de Corredores que ya concluimos con el proceso de las especificaciones técnicas “carretera por carretera a intervenir” bajo la figura de tratamiento asfáltico; lo cual permitirá el mejoramiento de la calzada de rueda de las carreteras de varias comunidades, trabajos que se realizarán durante Segundo semestre del periodo 2019.



Trabajamos para ustedes, la historia se construye con hechos y en conjunto con la sociedad.

SOMOS LA MUNICIPALIDAD DE
CORREDORES

En respuesta al inmenso valor que tiene para la sociedad costarricense los temas relacionados con el medio ambiente, esta Municipalidad ha realizado esfuerzos importantes para el manejo eficiente y oportuno no solo de los desechos sólidos sino también en el manejo de los desechos valorizables.

Reorganizamos y aumentamos inmediatamente después de asumir la responsabilidad en un 70% el sistema y ruteo de recolección de basura dentro de los diferentes distritos del Cantón.



GESTIÓN DE AMBIENTE.

Mejoramos las instalaciones del vertedero Municipal, coordinamos (Alcaldía – Concejo e IFAM) en la Propuesta para el cierre técnico del vertedero.

Nos preparamos para ingresar dentro de una nueva dimensión de desarrollo sostenible del cantón, de la mano con el medio ambiente. Con orgullo podemos decir que somos la única



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Municipalidad que cuenta con el relleno sanitario propio y en funcionamiento en toda la zona Sur, incluyendo Pérez Zeledón.



HOY



ANTES

Trabajamos para usted, la historia se demuestra con hechos y en conjunto con la sociedad, somos la Municipalidad de Corredores y trabajamos para todos y para cada uno de ustedes. Muchas gracias.



El Señor Presidente Municipal manifiesta que esto fue parte de lo que dijo muy clarito el compañero Alfonso Padilla en su exposición, esto es parte de muchos proyectos que se han realizado en este cantón y que queríamos que ustedes hoy en nuestra compañía disfrutaran y se dieran cuenta cuantas cosas se han logrado y uno de los proyectos más evidentes en esta comunidad ha sido la construcción del edificio municipal.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta primero que todo quiero darle gracias a Dios por a habernos dado la oportunidad de servirle a este cantón, pero sobre todo por iluminarnos en el camino para transitar a paso firme, solamente bajo la iluminación y bajo la mano de Dios es que podemos unirnos y podemos romper paradigmas y podemos caminar hacia los objetivos que nos hemos propuesto.

La verdad es que me siento complacido después de haber escuchado las exposiciones de cada uno de los miembros del honorable Concejo Municipal, sobre los logros alcanzados por esta Municipalidad durante estos tres años de gestión.

Quiero agradecer a este Concejo Municipal por las muestras de madurez política, por el apoyo, el acompañamiento y el compromiso demostrado durante estos tres años de gestión administrativa, permitiéndonos decir que ustedes son el ejemplo de lo que este gran pueblo puede hacer y puede construir, solamente con un cambio de pensamiento y solamente dejando la politiquería de lado y comprometiéndonos a las exigencias del pueblo y el mandato del pueblo es la única forma que podamos salir adelante.

Hago más las palabras de los señores regidores cuando manifiestan que logramos entender que la única manera de salir adelante y darle un cambio a este cantón, es caminar conjuntamente en la búsqueda de soluciones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

A partir del 1° de mayo del 2016 entendimos y nos dimos cuenta que los cambios que se venían generando en el mundo entero a consecuencia de la globalización, también repercutían fuertemente en los pensamientos y las ideologías políticas, la política moderna desterró a los políticos que simplemente era levantar el dedo y a señalar, recuerdo aquella frase célebre de George Washington, cuando nos decía no señales a nadie voltea el dedo acusador hacia ti y pregúntate que has hecho por el pueblo y luego levanta el dedo y señala a los demás; eso nos quedó muy claro entre nosotros y logramos entender que teníamos que entrar en una nueva dimensión política, en donde teníamos que entender que el pueblo ya había votado, que el pueblo ya nos había elegido y que teníamos un compromiso con el pueblo.

Hoy lo políticos nos debemos al pueblo y los partidos políticos se convierten simplemente en un instrumento democrático, en instrumento de participación dentro de los ajetreos políticos para darle pie a lo que es la democracia. Pero cuando el pueblo nos exige guardar las banderas y comprometernos con el mandato que es servirle al pueblo.

Tenes que olvidar y vuelvo hacer mías las palabras de George Washington, ese dedo acusador cambiémoslo de dirección y señalemonos nosotros mismos y preguntémonos que hemos hecho por el pueblo y ahí vamos a tener la respuesta de lo que nosotros queremos.

Creo que esta Administración Municipal le ha cumplido al pueblo y bien lo dijeron los honorables miembros del Concejo Municipal, hemos construido y hemos reparado carreteras, hemos construido diques, hemos mejorado los canales de nuestros ríos, hemos atendido con negligencia los desastres de la naturaleza y bien lo expuso la compañera Regidora Guiselle Vega, cuando dijo que mientras ustedes dormían y ustedes descansaban, el Concejo Municipal y esta Administración, trabajaban arduamente para devolverle la tranquilidad a nuestro pueblo.

Hemos embellecido nuestros parques, levantamos nuestra idiosincrasia y nuestra cultura, trajimos la actividades bien como lo dijo la señora Regidora Marielos Castillo, trajimos el Gallo Pinto más grande de la historia el cual se ha convertido en una tradición en este pueblo y todos los 25 de julio el pueblo de Corredores espera con ansias la llegada de esa fecha para ir a disfrutar en sociedad de esa actividad que nosotros mismos hemos incluido dentro de la idiosincrasia de nuestro pueblo.

El izado de la bandera en nuestro parque como apertura del mes patrio se ha convertido también en una tradición de este pueblo y está Municipalidad.

La celebración de las fechas del cantonato, las actividades navideñas y el festival de las luces son actividades fundamentales en donde el pueblo se une y en donde el pueblo disfruta. ¿Qué sucedía en este pueblo antes del 1° de mayo del 2016?, absolutamente nada. ¿Qué escuchábamos en las noticias?, las tragedias, los homicidios, los problemas intrafamiliares y todo un montón de cosas negativas, sin embargo, conjuntamente la administración y el Concejo Municipal, hemos cambiado la historia de este cantón y hoy les llevamos noticias positivas, noticias de desarrollo, nos preparamos, preparamos al cantón para cosas grandes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

Cambiamos nuestra mentalidad no podemos seguir pensando cómo lo pensábamos los políticos tradicionales, los políticos del pasado, aquellos políticos que simplemente llegaban a destruir y no a construir, hemos cambiado ese pensamiento, ese es el logro y el éxito de los trabajos que hemos realizado.

Actívale Corredores, otras de las grandes actividades que nosotros llevamos a cada uno de los pueblos, el cine tours una actividad social en donde llegamos a los rincones más lejos de este cantón para llevarle a los niños, niñas y a las familias películas para que puedan compartir, ¿cuándo un niño de Caracol de la Vaca puede ir a disfrutar de una película en un cine con sus padres?, quizás que nunca, sin embargo, esta Municipalidad en el campo social ha llevado películas a los diferentes lugares y en donde hemos disfrutado entre familia con palomitas de maíz y refrescos, donde los niños sonríen a la par de sus padres y donde ven conjuntamente una película con sus padres porque quizás en la casa no tienen como ver una película porque el padre está con su teléfono, la madre está con su teléfono y el niño está viendo televisión y jugando solo porque no le ponen la más mínima atención.

Esos son los cambios que hemos llevado al cantón de Corredores, hemos construido aceras, carreteras en donde no existían carreteras y muy pronto como bien lo dijo la compañera Laura vamos a iniciar con el tratamiento asfáltico.

Obras que hemos hecho en estos tres años e Administración Municipal, de los cuales nos sentimos sumamente orgullosos, pero sobre todo como bien lo dijo el regidor Bernabé Chavarría, queremos una sociedad integral, tenemos una sociedad integrada, saludable, fuerte, educada y capaz de enfrentar los retos; recordemos que las limitaciones solo se encuentran en la mente y la mente es la que nos hace sentirnos pobres o sentirnos millonarios, la mente es la barrera que nos permite a nosotros superarnos y ese el trabajo más arduo que nosotros tenemos que hacer en las diferentes comunidades y por eso trabajamos de la mano de las diferentes Asociaciones de Desarrollo y le llevamos actividades a las diferentes comunidades para que empecemos a romper esos paradigmas y empecemos a entender que no permitamos más que nos digan que el cantón de Corredores es pobre, porque pobre nos vamos a quedar toda una vida.

Olvidemos ese pasado y veamos hacia el futuro con fe y esperanza, porque si el pueblo cambia de mentalidad y se quita esos perjuicios el pueblo se va a desarrollar y para eso preparamos al pueblo.

Creo que le hemos cumplido al pueblo y sabemos que aún queda cosas por hacer, no tenemos una varita mágica para solucionar todos los problemas de nuestro cantón, problemas que han venido rezagándose durante muchos años de Administración, sin embargo, hemos hecho hasta lo imposible por satisfacer las necesidades de cada una de las diferentes comunidades, cuando las comunidades han venido aquí a solicitarle a este Concejo Municipal hemos tratado de solventar la problemática que a ellos los encierra. ¿Porque razón?, porque queremos crecer como sociedad, como comunidad y hoy como bien lo decía don Alfonso Padilla, hoy comunidades como Altos del Rey, Abrojo Montezuma y Bajo los Indios se unen en una sola



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°157
27 DE MAYO DEL 2019

carretera, niños que tenían que transitar por trillos para poder ir a la escuela o para poder ir hacer sus compras o sacar sus productos y que muchas veces morían porque eran mordidos por culebras o porque la mujer tenía problemas de parto y no podía llegar ningún carro o ninguna ambulancia hoy tienen carretera para que puedan llegar a esos lugares.

Ese es el éxito de esa Administración, ese es el trabajo que nosotros hemos hecho, pero eso lo hemos logrado solamente con ese cambio de mentalidad pensando en que el mundo cambió, que la globalización nos puso a nosotros a girar dentro de otro entorno y que aquellos políticos tradicionales pasaron ya a la historia, hoy la política es solo un instrumento y cuando el pueblo decide cambiamos la política, para devolverle al pueblo lo que el pueblo nos está exigiendo que es la construcción de obras, espacios inconstruibles, una sociedad digna para poder vivir es heredarle a nuestros hijos y a nuestros nietos un cantón de oportunidades. Muchas gracias y que Dios los acompañe.

La Señora Sucety Hay procede hacer la presentación de un video.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí se concluye este acto de rendición de cuentas de este Concejo Municipal, agradece a todos los vecinos y a las diferentes organizaciones comunales por su presencia.

ARTÍCULO V.

ACUERDOS.

No se presentaron acuerdos.

ARTÍCULO VI.

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO VII.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con treinta minutos de la tarde del día veintisiete de mayo del año mil diecinueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal